

‘Caso Facebook’: las grandes inquietudes de los usuarios

Facebook se ha visto salpicada por su mayor escándalo. La filtración masiva de datos personales por parte de la red social ha generado una gran alarma entre sus usuarios y ha dejado muchas dudas.

V. Moreno. Madrid

El caso Facebook, o lo que es lo mismo, el acceso a la información de 50 millones de usuarios de Facebook por parte de Cambridge Analytica para influir en el voto de los estadounidenses a favor de Donald Trump en 2016, ha desatado una verdadera tormenta mediática y empresarial. Tanto el Gobierno de EEUU, como el de Reino Unido o las instituciones europeas ya han asegurado que llevarán a cabo investigaciones sobre lo sucedido para conocer el alcance de este suceso.

Ante esta nueva polémica, y sin esperar a conocer los resultados de dichas pesquisas, empresarios de renombre como Elon Musk –así como sus compañías Tesla y Space X– o Brian Acton, cofundador de WhatsApp, han decidido dar de baja sus cuentas en la red social. Y es que la sombra de la duda planea sobre Facebook y muchos de sus usuarios están preocupados por el mal uso de sus datos personales.

¿Qué datos personales recopila Facebook?

Al crear una cuenta en esta red social hay que rellenar datos básicos para realizar el perfil, explican los expertos de Legálitas. Para completar el perfil se puede seguir añadiendo más información y crear una red con otras cuentas de familiares para obtener un tejido social cercano.

Por otro lado, la plataforma hace un seguimiento de toda la actividad que tiene un perfil dentro y fuera de su red: direcciones IP, posición geográfica y toda la actividad realizada –likes, comentarios, fotos etiquetadas, contenido más publicado y un largo etcétera–. “Facebook permite a las aplicaciones y servicios de terceros usar los perfiles, previa autorización, pero en muchas ocasiones sin informar con suficiente detalle de a qué datos se va a acceder o con qué finalidad específica; desde luego, no con la de crear un determinado estado de opinión, que es lo que ha significado el último escándalo conocido”, apuntan desde Legálitas.

¿Cómo saber qué tratamiento está dando a mis datos personales una red social?

Para conocer el uso que cualquier plataforma hace de los datos personales existe el derecho de acceso. Mediante esta herramienta –este derecho de cada ciudadano–, las personas pueden obtener del responsable del tratamiento confirmación sobre si se está tratando o no los datos personales.

Según explica Daniel López, socio de Ecija, en este caso, “la red social, como responsable, deberá facilitar determinada información, como el origen de los datos, las finalidades del tratamiento de los mismos, las categorías de datos que están siendo tratados y los destinatarios a los que se comunicaron, el plazo previsto de conservación de los datos, la existencia de decisiones automatizadas –incluida la elaboración de perfiles–, y la importancia y consecuencias previstas de dicho tratamiento para el interesado”.

El letrado asegura que los responsables deben establecer mecanismos para ejercitar, de forma gratuita, este derecho por las personas. En todo caso podrán utilizarse los mismos o dirigir una solicitud al responsable por parte del solicitante, acreditando su personalidad y especificando el derecho que quiere ejercer. El responsable deberá responder dichas solicitudes, a más tardar, en el plazo de un mes. “En caso de que el interesado no sea contestado o no le sea atendido el derecho solicitado, podrá acudir a la tutela de la autoridad de control, en nuestro caso, la Agencia Española de Protección de Datos”, añade López.

¿Realmente usaron datos personales?

En el caso que ha suscitado esta última polémica, explican desde Legálitas, la cuestión surge por la orientación de mensajes, publicidad o contenidos digitales que llegan a los



Mark Zuckerberg, presidente de Facebook.

usuarios de Facebook dirigidos a que se posicione a favor o en contra de una determinada ideología, a partir de la actividad del usuario en la red social: contenidos que promueve ese usuario, likes, nivel económico, zona geográfica, información laboral, imágenes, opiniones, etcétera.

Si esa información está desligada de datos que permitan identificarle, en realidad, desde el despacho de abogados consideran que no estaríamos ante un tratamiento de datos personales propiamente di-

¿Es posible revisar los términos y condiciones a los que accedí en una red social?

Para López, el responsable de la red social siempre debe mostrar de una forma accesible para los usuarios la política de privacidad correspondiente, así como los términos y condiciones, donde se informe a los usuarios sobre los tratamientos de datos y finalidades asociadas. Igualmente, la red social deberá mantener informado al usuario sobre los cambios sustanciales en dichas políticas y las implicaciones de aceptarlos o no.

“Atendiendo a los diferentes tratamientos, el usuario podrá oponerse o solicitar la cancelación o supresión de sus datos, así como determinados aspectos relacionados con su expectativa de privacidad: con quién se comparten los datos, recepción de comunicaciones comerciales, no ser objeto de decisiones automatizadas, entre otros aspectos”, apunta el letrado de Ecija.

“En el caso de Facebook, la propia red social ha establecido un apartado denominado ¿Cómo puedo descargar una copia de mis datos de Facebook? que, como se indica en la web, facilita al usuario descargar los datos personales que guardan sobre ellos de sus cuentas”, continúa.

¿Actúan el resto de redes sociales de manera diferente a Facebook?

Para el experto de Ecija, las reglas de juego de cada red social, además de las obligaciones normativas desde el punto de vista de protección de datos o de la prestación de servicios a través de la Red, vienen marcadas por los términos y condiciones de cada plataforma. Estos actúan como contrato entre las partes, es decir, marcan las obligaciones y derechos de la red y los usuarios, por lo que, cualquier tratamiento adicional debería quedar recogido.

“No obstante, debemos te-

EXPLICACIÓN

El presidente de Facebook, Mark Zuckerberg, acudirá a dar explicaciones ante el Congreso de EEUU. Sin embargo, ha rechazado ir al Parlamento británico.

ner en cuenta que, con la próxima aplicación del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) se intensificará las obligaciones relacionadas con el derecho de información y transparencia sobre el tratamiento de los datos personales, así como, derivado de lo anterior, el propio consentimiento. Igualmente, las garantías sobre los tratamientos de datos y las obligaciones relacionadas, por ejemplo, con la información sobre brechas de seguridad y sus consecuencias. Si bien cada vez es más frecuente aplicar técnicas de big data, análisis masivos de información, publicidad personalizada o técnicas de segmentación, debe recordarse que éstas no son contrarias a la normativa, siempre que se dé cumplimiento a las exigencias legales y se adopten las garantías necesarias para los usuarios”, puntualiza López.

¿Podría un usuario de Facebook solicitar alguna indemnización por el mal uso de sus datos personales?

El letrado de Ecija explica que el RGPD establece, en su artículo 82, que “toda persona que haya sufrido daños y perjuicios materiales o inmateriales como consecuencia de una infracción del presente reglamento tendrá derecho a recibir del responsable o el encargado del tratamiento una indemnización por los daños y perjuicios sufridos”. Igualmente, una normativa española, como la Ley Orgánica 1/1982, posibilita el establecimiento de indemnizaciones por los daños y perjuicios causados, en relación con el derecho al honor, propia imagen e intimidad personal y familiar.

“Pendientes de la evolución del caso y la información que facilite la red social en el marco de las investigaciones abiertas por las instituciones de EEUU, Reino Unido y la UE, podría llegar a derivarse algún tipo de indemnización, si se dan los parámetros analizados”, concluye.